



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00910671- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El pedido de designación de Tribunal evaluador al Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica presentado por la LIC. CAMILA ALCARAZ DNI: 38466422; y

CONSIDERANDO

Que la Carrera de Especialización en Psicología Clínica ha sido aprobada por la RHCS 37/11 (que aprueba la RHCD 428/10).

Que en el artículo 52 del Reglamento de la citada carrera se establece el procedimiento de presentación del Proyecto de Trabajo Final.

Que el Comité Académico de la Carrera recomienda Tribunal para el proyecto de Trabajo Final presentado por la Lic. CAMILA ALCARAZ DNI: 38466422.

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de lo actuado por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. Teresa Huespe como directora del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica presentado por la LIC. CAMILA ALCARAZ DNI: 38466422: "LA SALUD MENTAL EN EL HOSPITAL GENERAL: LOS DESENCUENTROS DE LA LÓGICA PSICOANALÍTICA Y LOS TIEMPOS INSTITUCIONALES".

ARTÍCULO 2º: Designar a la Esp. Marcos Faletti, a la Esp. Graciela Jeanneret y a la Lic. Griselda Sananez como miembros del tribunal evaluador del Proyecto de Trabajo

Final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica presentado por la Lic. CAMILA ALCARAZ DNI: 38466422 denominado "LA SALUD MENTAL EN EL HOSPITAL GENERAL: LOS DESENCUENTROS DE LA LÓGICA PSICOANALÍTICA Y LOS TIEMPOS INSTITUCIONALES".

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.